

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7156** REAL BURGOS CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

El Consejo de Administración, en reunión de 13 de junio 2015, acordó convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Burgos, Salón Caja Burgos (Salón 2), Av. Cantabria, 3, el día 29 de julio 2015 a las 11.00 h en primera convocatoria y el día 30 de julio a las 12,05 h en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente y ratificación de su gestión.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la gestión y acuerdos del Consejo de Administración correspondiente a las temporadas 2013-14 y 2014-15.

Tercero.- Presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2013-14 y 2014-15.

Cuarto.- Creación de la web corporativa: www.realburgos.es, conforme a lo previsto en la Secc. 4.^a del Capítulo II de la LSC, art. 11 bis y siguientes.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso, de la modificación de los arts. 3, 7, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 26, 40, 41, 42 y 43 de los Estatutos Sociales y para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, 2 de julio):

Art. 3, sobre Domicilio: creación de página web. Nueva Redacción.

Art. 7, sobre el Régimen de Transmisión de Acciones. Nueva Redacción.

Art. 14, sobre Clases de Juntas. Nueva Redacción.

Art. 15, sobre la Convocatoria de las Juntas. Nueva Redacción.

Art. 16, sobre Asistencia a la Junta. Adaptación a la LSC.

Art. 18, sobre Quórum. Adaptación a la LSC

Art. 21, sobre Composición Miembros Consejo Administración. Nueva Redacción

Art. 22, sobre los Consejeros. Nueva Redacción.

Art. 26, sobre la Fianza. Adaptación LSC.

Art. 40, sobre Aplicación de Resultados. Adaptación LSC.

Art. 41, Disolución. Adaptación LSC.

Art. 42, Liquidación. Adaptación LSC.

Art. 43, Extinción. Adaptación LSC.

Sexto.- Presentación y aprobación del presupuesto: temporada 2015-16.

Séptimo.- Nombramiento de Interventores que aprueben el acta.

Conforme lo previsto en los arts. 197 y 272 de la LSC y 15 de los Estatutos de la Sociedad, los Sres. accionistas podrán obtener la documentación que se sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Burgos, 17 de junio de 2015.- Presidente, Juan A. Gallego Cantero.

ID: A150029369-1